

En Sevilla, a 14 de diciembre de 2021

BASES SUBASTA INTERNATIONAL AUCTION GROUP, S.L.U

Concurso: VENTINASER S.L.

Concurso ordinario nº 230/2021, Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla

I.- La subasta se realizará a través del portal propiedad de la entidad especializada, de forma totalmente online (www.iagauction.com), publicándose la información de los activos con la antelación suficiente para otorgarle la mayor transparencia.

Fechas de la subasta:

- Inicio: 20 diciembre, a las 10.00 am
- Fin: 20 de abril a las 17.00 pm

Los activos objeto de la subasta se subastará en el lote que a continuación se describe:

LOTE 1: 1000 PARTICIPACIONES SOCIALES REPRESENTATIVAS DEL 100% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA MERCANTIL ARÉVALO REFRIGERACIÓN MODULAR S.L.

Arévalo Refrigeración Modular, SLU, por Auto de 31 de marzo de 2021, ha sido declarada en concurso voluntario de acreedores, que se sigue en el Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla (Sección Primera), bajo el número de autos 231/2021.

Valor de subasta: Dada la actual situación de concurso y de liquidación que presenta la mercantil Arévalo Refrigeración Modular, SLU, se indica que el valor de las participaciones es de cer0, por tanto, la subasta se celebrará sin tope mínimo.

Asimismo, se ha de manifestar que, al encontrarse pignoras a favor de Banco Sabadell, en caso de producirse alguna liquidez por la venta de las participaciones o por la venta de otro activo, se tendrá en cuenta a efectos de aplicar el importe recibido al Privilegio especial reconocido a favor de la entidad.

II.- Para poder participar en la subasta electrónica, los interesados (tanto los licitadores como los acreedores cuyos créditos hubieran resultado reconocidos en la lista definitiva de acreedores) deberán estar dados de alta como usuarios del sistema, accediendo al mismo mediante mecanismos seguros de identificación y debiendo aceptar expresamente las condiciones de la misma.

A efectos de comunicaciones y notificaciones, la dirección de correo electrónico que designen por los usuarios ofertantes en la página web de la entidad especializada será plenamente válida y eficaz hasta la conclusión del concurso.

III.- Se realizará la efectiva comunicación con la antelación suficiente a los cotitulares de participaciones de los que se disponga de datos de contacto.

IV.- La subasta no presenta pujas mínimas, por tanto, se declarará adjudicatario provisional a la mejor oferta recibida. En caso contrario, la subasta se declarará desierta.

V.- Los honorarios de gestión de la empresa especializada, atendiendo a la práctica habitual del mercado, se fijan en el 5% + IVA (cinco por ciento) del precio de venta siendo éstos a cargo exclusivamente del adquirente o adjudicatario.

VI.- Todos los gastos e impuestos derivados de la compra venta serán a cargo del adquirente o adjudicatario. Asimismo, todos los gastos que se deriven de la transmisión del bien y de la cancelación de cargas y anotaciones registrales, serán de cuenta y cargo del adquirente.

VII.- Se requerirá un depósito para participar en la subasta de 1.000 Euros. Cualquier interesado en realizar puja, (en concepto de consignación o fianza, y en acreditación de la firmeza y certeza de la oferta y en garantía de los perjuicios que pudieran generarse en caso de incumplimiento o retraso en el pago caso de resultar la oferta vencedora), remitirá al correo electrónico designado por la empresa especializada copia de justificante del depósito realizado mediante transferencia bancaria.

VIII.- Una vez finalizada la subasta, se notificará a la Administración Concursal y los acreedores privilegiados informando del resultado de la misma.

IX.- En todas las subastas se publicitarán en la plataforma de la entidad especializada las condiciones generales y particulares para todos los participantes, que deberán aceptar antes

de poder realizar sus pujas. La participación en la subasta implica la aceptación de sus condiciones.

X.- En lo no regulado en el presente escrito, se estará a lo dispuesto en los usos y costumbres de la entidad especializada encargada de la venta.